

El Comercio.

N.º 2773.

MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 10 DE ABRIL.

Aunque la correspondencia de Madrid que á continuacion insertamos, no contiene ninguna noticia importante, nos ha parecido de algun interes por la manera con que presenta la llamada cuestion de palacio. Le damos, pues, un lugar preferente en nuestras columnas.

MADRID 6.

(De la hoja autógrafa.)

La cuestion de palacio *duerme*, es cierto, pero está muy lejos de una resolucion pacífica. En este asunto se miente tanto por los amigos y enemigos del ministerio, que á riesgo de ser censurado por unos y por otros, nos proponemos decir á usted, sin temor de ser de buena fé desmentidos, lo que en todo esto hay de verdad.

Indudablemente el ministerio escita pocas simpatías dentro de palacio, á una persona irresponsable y digna de respeto. Esta persona que generalmente ha permanecido casi indiferente á los actos del gobierno, por mas que estos no hayan sido siempre de su agrado, se mueve hoy mas de lo que á la tranquilidad del ministerio conviene. Sea porque dá oídos á los consejos de algunas personas descontentas, sea porque sus esperanzas de mayor autoridad le prestan bríos que antes no demostró, su conducta de hoy forma un contraste visible con sus actos anteriores.

En vista de una hostilidad tan poco disimulada y de la influencia creciente del personaje que nos ocupa, á cualquiera admirará cómo el ministerio actual hace frente á esta influencia y á las oposiciones reunidas moderada, realista y progresista, y cómo triunfa de todos ellos. Y sin embargo, este resultado es lógico, enteramente natural.

En primer lugar el ministerio cuenta con la protección y las buenos oficios de la augusta señora que vive en el palacio de la calle de las Rejas.—En segundo lugar la misma reina Isabel, siente hácia el general Narvaez, no diremos un afecto personal, sino un reconocimiento que se comprende bien.—En tercero y último lugar, S. M. la reina en medio de tan contrarios conse-

jos, no sabe, *no tiene*, á quien elegir.

Nos explicaremos. La reina madre sabe demasiado que fuera del partido moderado, no cuenta los mayores amigos, y sabe que la caída del general sería la ruina del mismo partido. Por esto en medio de que no siente hácia el duque de Valencia todo el afecto que algunos suponen, cree su conservacion en el mando, la única garantía de estabilidad que tienen los principios moderados para seguir dominando. En la corte misma y fuera de Madrid hay muchas personas que no participan en este punto de la opinion de la reina madre; pero esta debe dar gran valor á la suya, cuando tan abiertamente protege al ministerio.

Pudiéramos, pero no queremos, presentar pruebas de que la reina Isabel siente hácia el duque de Valencia mas agradecimiento y consideracion á sus altas prendas, que afecto personal. Pero basta que sea cierto que S. M. la reina tiene en gran aprecio la energia, el valor y el amor al trono del general Narvaez, para que no deba causar estrañeza que S. M. mire con temor el momento de confiar á otras manos la direccion de los negocios.

Pero aunque esta fuese la voluntad de S. M. ¿dónde están esas otras manos *acceptables para todos* (póngase cuenta en nuestras últimas palabras) á quienes encargar un ministerio nuevo?... En ninguna parte. Si prescindimos de los hombres notables que capitanean las oposiciones, dos únicos hombres, dos únicas personas, podían ser llamadas al poder, y estas, de seguro no responderían. D. Manuel de la Cueva y don Alejandro Mon, que son las personas á quienes aludimos, personas dignas de condecoracion por muchos títulos, no tienen la voluntad suficiente, no digamos para atraerse las iras del duque de Valencia, porque estas las han desafiado otras veces sin temor, sino para hechar sobre sus hombros la terrible responsabilidad de hacer pasar á su partido por una terrible crisis.

He aqui trazada en brevisimas lineas cual es la verdadera situacion del gabinete actual. Mal querido por el... se sostiene en el poder por el agradecimiento de la reina y el interes de su partido.

Al mirarle en tan peligrosa situacion los partidos extremos, las oposiciones de todos géneros, van contando por dias su existencia y

cada uno que vive en las regiones del poder, lo tienen por un milagro de la Providencia ó por una gracia de sus contrarios. Pero en esto se equivocan regularmente.

Después de lo que vimos en Octubre, nada nos sorprendería que por arte de magia desapareciera de la noche á la mañana el actual ministerio; pero si las cosas suceden como en todo pais constitucionalmente regido, aun suponiendo que ciertas influencias lleguen á dominar esclusivamente como parto de las circunstancias, antes de que el poder pase á manos de las oposiciones, el gabinete actual debe sufrir una modificacion parcial.

Dicese, pues, y en estos rumores dejámos toda la responsabilidad á sus autores, que en el caso de que el ministerio se crea débil por sí solo para dominar la situacion, llamará en su auxilio al parlamento: que para poder contar con una mayoría disciplinada en el Congreso, el conde de S. Luis se sacrificará al bien de su partido, y que marchará á Viena: que don Alejandro Mon volverá á tomar la cartera de Hacienda: que se harán concesiones á los *independientes*: en una palabra, que frente á las influencias palaciegas se colocará el poder del parlamento y que... Pero ya es tiempo de que dejemos la pluma en esta materia.

El señor don Juan Blanco del Valle, diputado á cortes por el distrito de Algeciras, nos ha dirigido un artículo en el que se queja de que en las listas de segunda rectificacion se haya concedido el derecho electoral á *mas de cincuenta individuos que carecen de los requisitos necesarios para ello*, apesar de la reclamacion presentada oportunamente en el gobierno de la provincia. El señor Blanco protesta contra este hecho *en nombre (dice) del pais y de los principios del partido moderado que profeso y he profesado toda mi vida*: dice que se propone apelar á la audiencia del territorio contra la providencia del señor gobernador, y concluye manifestando que si vuelve á tener el honor de sentarse en el Congreso, pedirá á la faz de la nacion entera el desagravio de la ofensa que cree se ha inferido á la ley.

FOLLETIN.

LA COMEDIANTA.

NOVELA

POR PAUL MOLENES.

VIII.

(CONTINUACION.)

El hecho es que William amaba como no habia amado jamás; su vida entera se pasaba bora por hora, en gozos, en sufrimientos, en accesos, en éxtasis á los pies de su querida. Estaba sumergido en esta atmósfera femenina, donde languidecen y se apagan con tantas delicias las mas nobles, las mejores existencias, y sin embargo, á cada instante, él cuya alma estaba verdaderamente formada, cuyo corazon era profundo y sincero, comprendia todo lo que faltaba al ser, de quien habia hecho su Dios. La naturaleza de miss Fane era toda un misterio. Habia en su voz cuando declamaba los versos de

Shakspeare mas poesia que el pensamiento mismo que traducia. Sus trajes exactos y encantadores anunciaban en ella una inteligencia mas íntima y mas viva de la pintura que la de los mas grandes pintores de todas las escuelas, ¡y bien! cuando ella razonaba sobre un poema ó sobre un cuadro, jamás salia de su boca nada de original ni elevado. Un dia William fué á visitar con ella su célebre galeria de lord Bentinck; volvió lleno de fatiga y de tristeza. No habia sorprendido en su querida uno de esos rasgos que pide al corazon que ama un corazon dominado por lo ideal. Las láminas de la escena parecían ser para ella lo que era el tripode para la Pitonisa. Cuando ella no las tocaba, cesaba de vivir con la vida entusiasta y sagrada. Habia un mundo, sin embargo, donde ella conservaba su energia, su grandeza, sus encantos sorprendentes é irresistibles: era el de la pasion. En aquel mundo reinaba como sobre el teatro; pero de qué manera perversa, tiránica, homicida? Armada de todo el poder, adornada de todos los atractivos del genio esta sucesion inaudita de caprichos desenfrenados, de fantasías depravadas y egoistas de que se compone un alma de cortesana.

Un dia, paseándose con William en Hyde-Park, apercibió á Lionel, que montado sobre un alazan de España, salió de una verde avenida. El jóven duque manejaba su caballo con una perfecta elegancia.

Recordaba verdaderamente, por su bella apostura, por su gran aire, estos señores de los siglos pasados á quienes habia elegido por modelos. Pasó cerca del carruaje donde miss Fane estaba medio acostada, mirando con una languidez de cansancio mas bien que de amor los ojos de William, constantemente fijados sobre los suyos. Tuvo la dichosa inspiracion de no hablarla; pero se inclinó y descubrió al pasar.

El bello Lionel saludaba á caballo con una gracia particular. Miss Fane, cuando Lionel se hubo alejado, cayó en una distraccion sombría y obstinada, semejante á la de un príncipe de Oriente cuando mira bailar las bayaderas. Este hombre, que ella habia visto tantas veces, y que tantas veces sus tiernos discursos le habian parecido insípidos, se le acababa de aparecer bajo un aspecto enteramente diferente. William pasó horas enteras sin poder arrancarla una sola palabra. Sin embargo, llegó un momento en que parecieron disiparse de pronto sus vapores. Sus rasgos volvieron á tomar su animacion, el humor volvió á tomar su locuacidad: pareció recobrar toda su ternura hácia William. Acababa de tomar un partido; habia encontrado el mas simple, el mas ingenioso de los medios para desembarazarse al-
gu día de lord Golbridge.

En aquella hora en que Romeo deja á Julieta, en que el verdor alegre, el cielo rosa, el cora-

Esto es en sustancia lo que contiene el artículo del señor Blanco. Lo publicáramos íntegro en nuestras columnas sino hubiese en él palabras que tal vez podrían ser denunciadas como injuriosas ó calumniosas y cuya responsabilidad con arreglo á la ley es del periódico y no de las personas que suscriben los artículos.

Ignoramos completamente las razones que sirvieron de fundamento á la reclamación contra la inclusión de los cincuenta y tantos electores y las que haya tenido la autoridad para negarla. Somos, pues, extraños á esta cuestión y nada podemos decir por consiguiente en pró ni en contra de la medida de que el señor Blanco se queja.

Las palabras con que concluimos la nota que precede nos escusan de contestar al artículo que sobre la rectificación de las listas el *Clamor* publica ayer EL NACIONAL. Haremos observar, sin embargo, que nuestro colega, si bien censura la conducta observada en este asunto por el señor gobernador de la provincia, cuya rectitud é imparcialidad no tenemos razón para poner siquiera en duda, omite manifestar los fundamentos de su queja que es lo que debiera haber hecho para demostrar que las reclamaciones de los progresistas no han debido ser desestimadas.

El *Morning Chronicle* anuncia que según los documentos presentados recientemente á la cámara de los comunes, la Inglaterra había ofrecido la suma de 10,000 libras esterlinas al rey de Dinamarca por la cesión en plena propiedad y soberanía de todos los fuertes pertenecientes á la corona dinamarquesa, situados en la parte de la costa de Africa, llamada costa de Oro ó costa de Guinea, y que comprende los fuertes de Christiansburgo, Augustoburgo, Fredericoburgo, Congeascien y Priudstein, con todas sus dependencias, cañones y municiones, así como todos los derechos territoriales pertenecientes á S. M. dinamarquesa en la dicha costa.

En una conferencia celebrada en el ministerio de negocios extranjeros el 31 de Diciembre de 1849, entre el vizconde de Palmerston y el conde de Revenston, se convino que así que el parlamento inglés hubiese votado la dicha suma de 10,000 libras esterlinas se haría un convenio formal para esta sesión.

Las diferencias que existen entre los indios de Yucatan y la raza española parece que caminan hácia un pronto y favorable arreglo. El 15 de Noviembre último el coronel Fancourt, superintendente de Honduras y de la costa de Yucatan, visitó el puerto de la Ascension, acompañado de Mr. Weesh, secretario suyo particular, y de Mr. Temple, presidente del tribunal de Honduras. Un millar de indios, mandados por su jefe Venancio Pec y otros magnates de las tribus, salieron al encuentro de S. E. el coronel Fancourt. Tuvo con ellos una conferencia que duró tres ó cuatro ho-

zon de los enamorados melancólicos, ella dijo de pronto á William, cuya alma, como el cuerpo de aquella ardiente romana de un poeta antiguo, saciada, pero no cansada de amor estaba suspendida de su mirada:—«No me mireis así, me dais miedo.»

Y había en su voz lenta y sonora un acento de misterioso espanto que heló el corazón de Colbridge.

—¿En el nombre del cielo! la dijo Fane: ¿qué teméis? ¿qué fantasía siniestra pasa en vuestro espíritu? ¿qué fantasma veis que no descumben en mis ojos?

—Me hacéis miedo, continuó ella con la misma voz; me amáis demasiado. Y yo, mirad, soy una desgraciada; no sé si os amo, ni si os he amado alguna vez.

—¿Fane, que horrosas, qué crueles palabras! ¿A qué juego terrible os dedicáis! Recordad...

—Ya no me acuerdo de nada. ¿Qué queréis? Ya os lo había dicho; mi naturaleza está llena de secretos que yo misma no comprendo, y que jamás he procurado comprender. No ha habido en mí ni las puras y frescas horas de la infancia, ni las tiernas é inquietas horas de la juventud: toda mi vida no ha sido mas que un día tempestuoso y abrasador de estío.

ras, y habiéndose hecho cargo de sus pretensiones, prometió someter sus reclamaciones al gobierno supremo de Mejico. Los indios manifestaron vivos deseos de que su territorio fuese independiente, pero S. E. les declaró positivamente que el gobierno inglés no haría nada para apoyar este deseo. No obstante, los indios declararon que tenían la mas completa confianza en el coronel Fancourt, y que estaban dispuestos á dejarse guiar por él.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Sabado no contiene nada que sea importante.

La cuestión del arreglo de la deuda ha dado lugar á una viva polémica entre el *Clamor* y el *Heraldo*, en la cual sostiene el diario progresista que el proyecto de arreglar la deuda española es á todas luces imposible. Según sus cálculos, que califica de aventurados el *Heraldo*; llega á 13.000.000,000 el importe de la deuda; y esta suma, en la opinión del diario moderado, quedará reducida á la mitad, poco mas ó menos, si se tienen en cuenta las rebajas que hay que hacer á las varias partidas de que se compone.

De los 3.091.000,000 de los títulos del 3 deben deducirse unos 90.000,000 que, si bien están reconocidos, no se han presentado hasta ahora á percibir sus intereses. Los 4.980.000,000 del 4 y del 5 apenas llegarán á la mitad de este guarismo luego que se deduzcan los que se han entregado al gobierno en pago de bienes nacionales y en otros conceptos, y lo propio puede decirse de los vales, deuda corriente á papel, deuda provisional, pasiva y sin intereses.

El *Heraldo* siente que todo lo que dice el *Clamor* es exagerado, todo inexacto, y por consiguiente el argumento de la imposibilidad flaquea por su base: los intereses de la deuda, en vez de subir á 341.730,000 rs., no pasarían de la mitad, y no le parece necesario insistir en que la dificultad que encarece el *Clamor* queda, con solo considerar esto, del todo desvanecida.

El *Heraldo* confirma las noticias que ha dado el *Comercio* antes que ningun otro periódico, sobre los nuevos buques de guerra que van á construirse en nuestros arsenales y en el extranjero. Los dos vapores de 500 caballos serán, dice, en su clase buques de las mayores dimensiones y fuerza que se conocen en las marinas modernas. Los dos grandes urcas (tres son según nuestras noticias) podrán armarse en caso de necesidad como corbetas de treinta y dos cañones de gran calibre, y que entre tanto se ocuparán en transportar maderas de construcción de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas para el uso de nuestros arsenales. Estos buques, tripulados con setenta hombres y cuatro oficiales, serán una excelente escuela práctica para nuestros jóvenes marinos.

La *Epoca* anuncia que el gobierno está resuelto á no admitir al general Concha su dimisión de la capitania general de Cataluña, y que ínterin disfruta de licencia en Madrid continuará al frente del Principado el general don Ramon de la Rocha.

Ha llegado á Madrid de vuelta de su viaje á Andalucía el general don José de la Concha.

Parece que el gobierno ha dispuesto que á todos los pueblos de la derecha del Ebro que justi-

El que me ama es un insensato; buscar en mi corazón ternuras es buscar flores en una piedra, un palacio en medio de los mares. William, partid, dejadme; procurad no maldecirme, porque si me maldecís será un trabajo para vos; en cuanto á mí, ¡ay! vuestras maldiciones no me dan pesar alguno. Procurad no maldecirme, pero olvidadme.

Todas las palabras ardientes y desesperadas de William fueron inútiles. Fane, mostrándose inflexible, no quería verle mas. Este inmenso amor, decía, la asustaba y la fatigaba; en fin, el sentimiento del orgullo humillado se despertó en el alma de Colbridge. Inflamado y desconcertado el espíritu, abierto el corazón por tantas heridas, se separó de la Comedianta.

—Me retiro, la dijo al dejarla, á visitar el castillo de Colbridge, del que soy amo, y todavía no he visto. Puede ser, en efecto, el cielo, el aire libre, las escursiones en los bosques me harán olvidar la atmósfera llena de fiebre en que he vivido.

Apenas William la hubo dejado, miss Fane escribió á lord North: «Me he desembarazado por un día del marqués de Colbridge. Estoy cansada de los amores sombríos y apasionados. Si os sentís dispuesto á verme como yo os amo, alegre y moderadamente, venid.»

fiquen en debida forma haber perdido sus cosechas en el año próximo pasado, les sean perdonados los dos últimos trimestres de la contribución de inmuebles.

El señor don José de Salamanca debe salir dentro de breves dias para Londres con objeto de arreglar asuntos que tienen relacion con el ferro-carril de Aranjuez.

Las autoridades de Madrid se ocupan de las fiestas reales que deben celebrarse con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina. Parece que se trata de fijar el 8 de Setiembre, Natividad de la Virgen, para el primer dia de función.

Dícese que don Joaquin Bravo Murillo, hermano del señor ministro de Hacienda, ha sido nombrado fiscal de la audiencia de Granada.

La orden de Malta reconstituida nuevamente, ha nombrado su representante en España á Mr. Carandini.

Bolsa del Sabado.—Títulos del 3 p^o á 29 1/2 p.; del 4 á 13 1/2 p.; del 5 á 13 7/8 p.; cupones no capitalizables á 8 p.; vales no consolidados á 5 3/4 p.; deuda negociable á 3 1/2 p.; deuda sin interés á 4 p.; láminas provisionales á 3 7/8 p.; inscripciones del 4 y 5 p^o de participes legos á 4 1/2 p.; acciones del Banco á 80 p^o valor 81 p.; billetes del Tesoro con cupon vencido á 92 p^o p.; cobrada la cuarta parte á 86 d. 86 1/2 p. Después de bolsa. Ha quedado el 3 p^o á 29 7/8 p.; el 5 á 3 7/8 1/2 p.; cupones á 7 3/4 d.; deuda sin interés á 3 15/16 á 4 d.

CATALUÑA.

Cartas de Tarragona, Cervera y algunos otros puntos hablan del recelo con que se va mirando en aquel pais la estrechada y ponderancia que toma Barcelona sobre las demas poblaciones de Cataluña, recelo que se ha despertado nuevamente con motivo de lo que se ha dicho acerca del ensanche que trata de darse á dicha poblacion, cosa que desaprueban en las citadas cartas como perjudicial para los otros pueblos del distrito.

CORREO ESTRANJERO

El correo de Francia viene escaso de interés y de noticias, pues el dia 1.º con motivo de la festividad de la Pascua solo se publicaron dos periódicos: la *Republika* y la *Voz del pueblo*, que nada contienen de notable.

La Asamblea legislativa habia vuelto á sus tareas, interrumpidas la semana santa, y continuó el dia 1.º la discusión del presupuesto de gastos.

Verificadas las liquidaciones del trimestre, los fondos públicos habian vuelto á subir, cotizándose el 5 p^o á 90,30 con una alza de 45 céntimos sobre la última cotización, y el 3 p^o á 55,85.

El ejército francés en Roma se compondrá de 14,000 hombres, de los cuales 9,000 formarán la guarnicion de la capital y 5,000 los destacamentos comarcanos.

Su Santidad habia resuelto no diferir su viaje, y según una carta de Napoles del 22, se ha fijado este para el dia 6.

Las noticias de Alemania son hoy mas favorables á la Prusia que á el Austria, pero carecen de interés para la generalidad de nuestros lectores.

Al mismo tiempo que este billete, escribió otro al marqués de Colbridge, dirigido á su castillo, que ordenó á un criado echara aquella noche en el correo, de modo que llegara á Colbridge, situado á algunas leguas de Londres, al dia siguiente por la mañana. He aqui cómo estaba concebido este billete: «Te adoro, William, te he adorado siempre; no he amado á nadie mas que á tí; olvida las palabras insensatas que ayer te dije, y vuelve.» William estaba sobre las gradas de su castillo, disponiéndose para montar á caballo en una mañana que alumbraba un magnífico sol de Setiembre, cuando recibió esta carta.

Su mirada, desde el lugar en que se encontraba, abrazaba una vasta estension de luminoso cielo y de llanuras de un verde brillante, cortadas por fosos y barreras, que provocaba al alma y al cuerpo á la ceguedad de las carreras á galope.

Este pedazo de papel que tenia entre sus manos le volvía á llamar á una vida mas sana, enfadada, que su razon y casi su honor le ordenaban abandonar; todo lo que contemplaban sus ojos le llamaba por el contrario á una buena y generosa vida: no dudó un instante.

Al cabo de algunas horas estaba en Londres, no sabiendo si existían en el mundo otras cosas que los encantos de miss Fane.

CRÓNICA LOCAL.

Hoy Miércoles debe continuar sus lecciones sobre el código penal, en la academia de jurisprudencia, el señor don Miguel de Heras y Donestere.

El señor Bazzini dará un concierto el Viérnes 12, en el que tomará parte la señorita Landi, del teatro italiano de Paris, y la señorita Luchessi, profesora de piano, en la Sociedad Filarmónica, calle de la Carne, núm. 13.

Va á publicarse en Madrid una nueva edicion ilustrada de la obra del inmortal Cervantes, el Quijote, con notas históricas, gramaticales y criticas y aumentada con el *Buscopié*, «precioso escrito (dice el prospecto) extumado por la plausible diligencia del señor don Adolfo de Castro, y anotado por este con todo el talento que han sabido reconocer los inteligentes en el arte.» La edicion, segun la muestra que tenemos a la vista, sera una de las mejores que han salido de las prensas españolas. Los grabados son excelentes. Recomendamos á nuestros lectores esta publicacion.

Anunciamos en otro lugar los recuerdos de viajes que con el título *Dos meses en Andalucía* ha publicado en Madrid nuestro amigo el conocido literato don Francisco de Paula Madrazo.

La mejor recomendacion que, dirigiéndonos á nuestros habituales lectores, podemos hacer de este librito, es copiar algunas lineas del prologo ó dedicatoria que al frente de él aparece.—«En cuanto á su objeto (dice el señor Madrazo) no puede ser mas aceptable: difundir el conocimiento de establecimientos tan importantes como poco conocidos, honor de España y orgullo de nuestra marina: hacer justicia á la riqueza, á la proverbial belleza de Andalucía, al carácter generoso de sus moradores, y sobre todo rendir á Cádiz, al pueblo culto por excelencia, el homenaje de la mas sincera y desinteresada admiracion y de la mas pura y cordial simpatia: he aquí el proposito del autor de estas páginas y he aquí el mejor escudo contra los tiros de la critica que en otro caso pudiera merecer su atrevimiento.»

Un libro que se escribe con este objeto, necesariamente ha de ser popular en Cádiz. El trabajo del señor Madrazo es en parte conocido de nuestros lectores, porque algunos de los artículos que comprende fueron publicados, hace ya tiempo, en el folletin de *El Comercio*. Esta seria una razon mas para que los que han leído aquella preciosa muestra del folleto que recomendamos desearan adquirirlo á fin de tener recopilados unos artículos que hoy se conservan solamente en la memoria de los que los leyeron, pues la vida de un periódico es, como todos saben, harto pasajera y fugaz.

Pero no todos los artículos que comprende el folleto del señor Madrazo se han publicado en *El Comercio*, y para que pueda formarse una idea del interes que ofrecen los que no han aparecido en nuestras columnas, bastará que citemos sus respectivos epigrafes: son los siguientes:

Chiclana.—Los Puertos.—El teatro de Cádiz. La plaza de toros.—El casino. El obispo de Cádiz.—Construccion de la Catedral.

La Catedral de Cádiz. La Custodia.

Conclusion.—Catedrales de Sevilla y Córdoba.

No nos detendremos á hablar del mérito de estos artículos y de los demas que forman el opusculo. El señor Madrazo no pertenece al número de esos viajeros que observan las cosas al revés y que parece se complacen en desfigurar cuanto ven y cuanto oyen para hacer concebir una idea equivocada é injusta de los países donde han encontrado una acogida benévola y galante. Todo lo contrario: en los artículos del señor Madrazo se descubre desde luego el buen desseo de pintar nuestras costumbres con exactitud y fidelidad y de popularizar lo que ha creído digno de admiracion y de aplauso. Justo es que el público gaditano, al que tanta parte alcanza en los elogios que tributa el señor Madrazo á los objetos que han dado materia á sus útiles investigaciones, acepte con aprecio este trabajo, del que no podemos ni debemos dispensarnos de hacer una especial recomendacion.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el 2.º comandante don Victoriano Bugartica, capitán del tercer batallon de Astorga.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones: Artilleria.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Don José Torre Lopez, caballero comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo formado el Exmo. ayuntamiento el padron ó amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganaderia de esta ciudad para el año actual de 1850, con arreglo á órdenes particulares de la direccion general de contribuciones directas, y á las instrucciones que rigen sobre la materia; y viendo que á pesar de haber aumentado la riqueza imponible respecto á la registrada en los años anteriores desde el de 1847, el cupo de contribucion designado á la ciudad excede todavia en mucho del 12 p.º; usando la corporacion municipal del derecho que se reservó oportunamente y que le conceden las reales órdenes vigentes, ha reproducido la reclamacion de agravio, que presentó en su dia por los perjuicios irrogados al pueblo desde el año de 1847 en adelante; y habiéndola pasado, con el mencionado padron del año actual, al Exmo. señor gobernador de la provincia al señor jefe de la comision de estadística de la misma, ha dispuesto S. E. que con arreglo á lo mandado en el artículo 4.º de la Real instruccion de 4.º de Febrero de 1847 se prevenga por edictos, como por el presente prevengo, á los dueños administradores de las fincas urbanas y rústicas del distrito jurisdiccional de esta ciudad, á los colonos y arrendatarios de las últimas y dueños de ganados, que en el término fijo é improrrogable de 10 dias, contados desde la fecha, que vencerá el 18 del corriente, presenten en la oficina de contabilidad del Exmo. ayuntamiento, si no lo hubiesen verificado, relaciones de las fincas de su propiedad ó administracion, ó que lleven en arrendamiento, y de los ganados que posean; ó acudan á rectificar las ya presentadas, en el concepto de que, fenecido dicho plazo, quedarán responsables los que no lo hubiesen ejecutado al pago de la multa señalada en el artículo 24 del real decreto de 23 de Mayo de 1845, que para inteligencia de los interesados se copia á continuacion.

De la acreditada buena fé de los contribuyentes espero no llegará el caso de que ninguno de ellos incurra en las penas de la ley, y me prometo que la rectificacion que va á realizarse por parte de la Hacienda comprobará la verdad del padron que se ha formado, siendo el resultado, si así sucede, beneficioso para el vecindario. Cádiz 8 de Abril de 1850.—José Torre Lopez.—Francisco de P. Camerino, secretario.

Artículo 24 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845 que se cita.

El plazo para presentar las relaciones de que tratan los artículos anteriores, será señalado por los ayuntamientos con presencia de las circunstancias de cada pueblo, pero sin exceder de un mes ni bajar de ocho dias. Los propietarios de fincas, censos ó ganados que en el plazo señalado no presenten las relaciones, incurrirán en la multa de la cuarta parte de la renta de sus fincas ó de las utilidades de sus granjerias, las cuales se valorarán de oficio, pagando ademas los gastos de esta operacion.

El inquilino, colono ó arrendatario que incurra en dicha falta, pagará una multa equivalente á la cuarta parte del precio de su arrendamiento.

Estas multas serán dobles cuando se justifique que en las relaciones presentadas se ha faltado á la verdad. Y el producto en todos los casos será aplicado á menos repartir del cupo del pueblo entre los demás contribuyentes.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Yzequier, profeta.

JUBILEO.—Está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Réaumur.	Barómetro en inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	10 s. 0.	29, 98.	NNO.	Celages.
Medio dia.	14 1/2 s. 9.	29, 99.	NO.	Idem.
Al pon. el sol.	12 1/2 s. 8.	29, 98.	ONO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 34 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 28 minutos de la tarde. Sale la Luna á las 4 y 39 minutos de la mañana y se pone á las 4 y 32 minutos de la tarde. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 1 minutos y 21 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja á las 6 y 57 minutos de la madrugada. Primera alta á las 1 y 5 minutos de la mañana. Segunda baja á las 7 y 16 minutos de la tarde. Segunda alta á las 00 y 09 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De la Habana en 30 dias, fragata española el General Mina, don Manuel de Larragan, con maderas, á si mismo.

De id. en 31, fragata id. Estremosa Dolores, don Domingo Riera, con azúcar y otros efectos, á Abarzuza hermanos.

De Huelva en uno, mistico id. san Rafael, José María Vazquez, con carbon.

De Sevilla en 6, mistico id. san Antonio, José Ter-cio, con aceite y otros efectos.

Y cinco menores españoles de poniente.

SALIDOS.

Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos, vapor español Primer Gaditano, capitán don Luis Tolosaus.

Para Terranova, bergantin frances Jeune Ludovic, Mr. Veron, con sal.

Para Málaga, bergantin-goleta española Joaquina, don José María Franco, con habichuelas, becerrillos y arcos.

Para Málaga, polacra-goleta española Unica Calito, don Miguel Castroman, con idem.

Para Barcelona y Lloret, polacra-goleta española Santa Clara, don Pio Durall.

Buques á la carga.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantin español NUEVO NRIQUE, su capitán don Eduardo Arjona; tiene las dos terceras partes de su carga y admite el resto, como tambien los pasajeros que se presenten, quienes disfrutará buenas comodidades. Se despacha calle de Bilbao, núm. 99.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El dia 10 del próximo mes de Abril, á las 12 de la mañana, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurriere para los indicados puertos el tentente de navio graduado don Luis Jardell, capitán de la fragata española EMILIA LECHANA (Correo Núm. 5) para hacerse en seguida á la vela. Admite carga y pasajeros, que serán tratados con el mayor esmero y delicadeza.—Consiguatarios, Abarzuza hermano.

PARA LA HABANA.

Dara la vela á la mayor brevedad la fragata española MANUELA, admite un resto de carga y pasajeros á los que ofrece su capitán don Juan Mañon el buen trato que tiene acreditado.—Se despacha calle de Comedias, número 25.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

SALIDAS DE CÁDIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Miércoles 10.			
10	de la mañana.	9	de la mañana.
12 1/2	de idem.	11	de idem.
2 1/2	de la tarde.	1 1/2	de la tarde.
Jueves 11.			
10 1/2	de la mañana.	9 1/2	de la mañana.
12 1/2	de idem.	11 1/2	de idem.
2 1/2	de la tarde.	1 1/2	de la tarde.
Viernes 12.			
11	de la mañana.	10	de la mañana.
1	de idem.	12	de idem.
8	de la tarde.	2	de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE PUERTO REAL.	
Dia 10.			
10	de la mañana. D.	7 1/4	de la mañana S. F.
3 1/2	de la tarde S. F.	2 1/4	de la tarde. D.
Dia 11.			
9 1/2	de la mañana. D.	7 1/4	de la mañana. S. F.
3 1/2	de la tarde. S. F.	2 1/4	de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

SALIDAS DE CADIZ.		IDEM DE SAN FERNANDO.	
Dia 10.			
10	de la mañana. P. R.	8	de la mañana. D.
3 1/2	de la tarde. D.	1 1/2	de la tarde. P. R.
Dia 11.			
9 1/2	de la mañana. P. R.	8	de la mañana. D.
3 1/2	de la tarde. D.	1 1/2	de la tarde. P. R.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.
NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO saldrá el Miércoles 10 á las 10 de la mañana D. Sevilla el 12 á las 8 de idem.
El ADRIANO saldrá el Viernes 12 á las 10 de la mañana. De Sevilla el 16 á las 8 de idem.

El paquete de vapor frances ELBA, debe llegar á la bahia de Cádiz el 10 y saldrá el 12 del

presente mes de Abril al cerrar puertas, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Gnova y Liorna, y carga solo para los tres últimos puntos.—Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Verónica, núm. 154. 3

El paquete de vapor español BARCINO, debe llegar a la bahía de Cádiz el 12 del corriente, y saldrá el 16 a las 7 de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.—Lo despacha don José San Roman. 3

ANUNCIOS.

Nueva remesa de la espocion de la doctrina médica homeopática, órgano de arte de curar todas las enfermedades, por Hahnemann: quinta edición.

Rebaja de precio de 16 a 11 rs.

Habiéndose agotado en poco tiempo la cuarta remesa de esta obra, por la gran aceptación que mereció al público se acaba de recibir otra y se vende cada ejemplar al módico precio de ONCE reales vellón. Esta puesta por su lenguaje al alcance de toda clase de personas.

Esta obra a todos les es útil, porque demuestra el vacío y charlatanismo de las antiguas escuelas de medicina; y la excelencia del nuevo método que ahorra a los enfermos toda clase de curas dolorosas, medicinas repugnantes, incomodidades, gastos inútiles y les proporciona la salud en todos los casos posibles.

La homeopatía, dice Hahnemann, no derrama ni tan solo una gota de sangre; no purga y nunca hace vomitar ni sudar; no repercute ningún mal externo por medio de tópicos, y no prescribe baños calientes, ni lavativas medicinales; no aplica vejigatorios ni sinapismos, ni sedales ó cauterios; jamás escita la salivación, ni quema la carne hasta los huesos con la moxa ó el hierro cadente ect. No emplea mas que aquellos medicamentos cuyos efectos conozcan con exactitud, es decir, la manera de modificar dinámicamente el estado del hombre; busca entre ellos, aquel cuya facultad modificativa (la enfermedad medicinal) sea capaz de hacer cesar la enfermedad por su analogía con ella (similia similibus) y lo da solo a dosis raras y débiles, que sin causar dolor ni debilitar, escite sin embargo una reacción suficiente. Resulta de esto, que estingue la enfermedad natural sin enflaquecer, atormentar ni inquietar al enfermo, recobrando las fuerzas a medida que aparece la mejoría.

Este método de medicina que a todos les es fácil conocer y conveniente practicar, es el que está hoy día mas acreditado tanto en la capital de España como en toda Europa.

Está de venta en Cádiz, LIBRERIA MODERNA Y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, número 12.—San Fernando, Diaz.—Jerez, Bueno.—Sanlúcar, Esper.—Puerto de Santa María, Valderrama.—Medina, Rosso; y en los demás puntos donde se amiten suscripciones a este periódico.

DOS MESES EN ANDALUCIA.

RECUERDOS DE VIAJES,

por el señor don Francisco de Paula Madrazo, célebre literato y distinguido escritor de la corte. Esta preciosa obrita que ha merecido los elogios de toda la prensa de Madrid, se vende, a 6 rs. cada ejemplar, en el DESPACHO DEL COMERCIO y LIBRERIA MODERNA, calle de la Zanja, núm. 12. 3»

Los artistas de profesion,

los señores Leopoldo Ristori y compañía, procedentes de Italia, que acaban de llegar a esta plaza, ajen el honor de anunciar a este ilustrado y culto público, que han abierto un establecimiento en la calle Ancha, número 134, frente a la casa de los gremios, compuesto de diferentes colecciones de efectos elaborados de alabastro, mármol y piedra de ágata del mejor gusto, como profesores de la escuela de las artes en dicho país; los cuales ofrecen a las personas que gusten honrarlos con su inspección, bien sea para comprarlos a precios equitativos y arreglados, ó para si gustan mandarles hacer las obras que se les encarguen, con la prontitud y exactitud que tienen acreditado; pues son bien conocidos en varias capitales de Europa por sus conocimientos artísticos. 2

Martillo Gaditano.

Hoy principian a las 12 en punto las subastas por los 4 lotes de azúcar blanca, a saber:

- 14 cajas marca A.
- 13 cajas marca A.
- 16 cajas marca A. C.
- 4 cajas marca A. A.

Despues continuaran bagillas de loza de 8 personas y otros efectos anunciados ya.

Completo, variado y abundante

surtido de perfumeria de primera calidad de los fabricantes de Paris, Luven, Violet y otros. Se acaba de recibir en los establecimientos de peluqueria y perfumeria de Rey, calles del Rosario, núm. 101, y de la Carne, núm. 181.

Pomada de Perquins para hacer renacer el cabello, a 11 rs. tarro. Crema de la Duque-a, a 17. Idem Virginal, a 6. Id. de cacao, a 12. Id. lustrale du Bengali, a 8. Id. brillantina, a 9. Fluido de narangina, a 7. Pomada del Dr. Dupuitrem, a 8. Id. de tortuga, a 8. Grasa de oso, en tarros de porcelana, a 10. Id. en barrilitos de box, a 7. Pomada de Mariscala, a 7. Id. húngara para rizar el bigote, a 4 y 6. Id. vegetal para pegar los casquetes, a 4. Pomada del fabricante Rancee, de todos olores, a 3. Id. por libras, a 22. Id. por onzas, 14 cuartos. Pomada en cajitas para los labios, a 3 rs. Aceite cuajados de todos olores, a 2 1/2 y 4 rs. Id. liquido, a 2 1/2 3, 4 y 5 rs. tarro grande. Id. Macassar, a 4, 6 y 8 rs. Bandolina para sentar y dar brillo a el cabello, a 4 rs. tarro grande. Muilago para teñir el cabello, perfeccionado por Violet (unico que tiene privilegio de invencion,) a 8 y 11 rs. tarro grande. Cosméticos para oscurecer las canas de todos colores. Composicion de grasa de oso y ebano, a 2, 3 y 4 rs. Jabones para las manos y la barba, a 11 y 15 cuartos pastillas grandes y por docenas, a 15 y 20 rs. Id. de Wilsson, a 15 cuartos pastilla, y 5 rs. el paquete y 19 rs. docena. Id. de espuma, a 3 rs. Idem de almendra amarga, a 3 y 4 rs. Id. de rosa luven, a 10 rs. Id. vegetal, a 4, 6 y 8 rs. Id. del químico Ponce, a 5 y 6 rs. Id. de Malvasisco, a 4 rs. Id. de flor de arroz, a 5 rs. Id. de cacao, a 4 rs. Id. de sumo de lechuga, a 10 rs. Crema de almendra en tarros grandes de porcelana, a 9 rs. Id. de Nápoles, a 12. Colcrema, a 9. Id. de fresas, a 10. Extracto para perfumar pañuelos; gran surtido de olores, entre ellos los de Bauquet, de Carolina, del rey, Ambrosia, miel de Inglaterra, pacholi, mariscala, vervena, mil flores, muselina, magnolia, almizcle y otros, a 4, 5, 8 y 10 rs. Id. de Luven, a 12. Agua de la vanda, de 4 a 10 rs. frasco. Id. de Colonia, de 2 1/2 a 12. Id. de la reina de Hungría, a 6. Vinagre aromático, a 7 y 12, frasco grande. Agua ateniense para limpiar la cabeza, a 8. Leche de rosas y virginal para hermohear el rostro, a 7 y 8. Vinagre encarnado superior para dar color al cutis, a 7. Blanco de perla fino para el cutis, a 12. Polvos cosméticos para hacer desaparecer el color moreno y toda clase de manchas del rostro, a 7 y 12. Polvos de flor de arrow para secar el rostro, a 7 la caja y con borla a 10. Polvos para limpiar la dentadura preparados por la sociedad higiénica, a 12. Id. Charlau, a 8. Id. de Quiroga, Pomaré, coral y carbónicos, a 2, 4 y 5 la caja grande. Opiata para id., a 6. Polvos epilatarios para hacer caer el vello, a 12. Charol para el calzado, a 6. Betun medio charol, a 5. Pasadores de bafalo, peinetas, doradas y de azabache, de 4 a 20 rs. Batidores, peñes, espejos de los mas finos, cepillos de todas clases y otros articulos, a precios arreglados.

Un profesor de francés recién

llegado a esta ciudad, ofrece sus servicios al público. Se compromete a enseñar la lengua que profesa en el espacio de 10 meses. Las personas que gusten ocuparlo, se servirán pasar por la calle Ancha, núm. 143. 2,,

En la calle de la Verónica,

núm. 158, sigue la venta del GRAN BARATO DE LIBROS que se anunció en los periódicos de la plaza, con la baja de un 75 por 100, y ademas de esta escandalosa baja, a la persona que emplee en efectivo valor de 500 rs. arriba, se le darán al 80 por 100 de baja. 3

En el vapor que vino de

Sevilla el Sábado 6 del corriente, se estravió UN SACO de noche. Se suplica a la persona que lo haya recogido, se sirva entregarlo en la calle de Capuchinos, núm. 27, donde se le gratificará. 3



CAJA GRANDE 24 rs. PEQUEÑA 14.

Aprobadas por la real academia de Paris, la cual ha reconocido su superioridad relativamente a todos los demas ferruginosos, como tambien su constante eficacia para curar los colores pálidos, las debilidades y la mayor parte de las enfermedades de las mujeres.—Prescribense con igual éxito a todas las personas fatigadas de resultas de excesos ó de largas enfermedades, a los niños pálidos y descoloridos, a los escrofulosos etc. etc.

Se venden mas que en cajitas cuadrada, encima de las cuales hay una firma igual a la adjunta. Véndese en Cádiz, oficina de farmacia de don Francisco Caue, calle de la Amargura, esquina a la del Jardinito.

Píldoras de Vallet: 24 rs.

frasco.—Aprobadas por la real academia de Paris, la aprobación dada por la academia a las píldoras de Vallet, hacen merosas experiencias hechas con ellas hace diez años por usu principales médicos de Francia, ha merecido a estas píldoras para curar los colores pálidos, los perdididos blancos, y para fortalecer los temperamentos débiles, una boga que no puede compararse mas que a la del sulfato de quina para curar las calenturas. Estas píldoras no se venden mas que en pequeños frascos con la firma del inventor Vallet sobre el ró-

tulo.—Madrid, laboratorio del señor Calderón, calle del Príncipe, núm. 13.—En Sevilla; botica de San Pablo, calle de Bailen.—En Cádiz; en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina a la del Jardinito. comparable al AGUA indiana de CHANTAL. El unico liquido admitido por la química para teñir no solamente el pelo, sino tambien los bigotes y las patillas. Precio CUARENTA rs. vn. Véndese en las perfumerias de los señores Rey, calle de la Carne, 181, puy del Rosario; y en núm.

DON M. BELIAMY ha trasladado su casa y escritorio a la calle de Linares, núm. 109. 2

Anti-Venusiana, del doctor

Estanislao de BOOZ de la ex-academia y facultad imperial francesa de Génova 1813 y reconocido por el célebre Dr. Ricard, médico en jefe del hospital de venéreos de Paris.

La INYECCION (20 reales) y las GRAGEAS anti-venusianas (20 reales) son infalibles para curar las purgaciones en ambos sexos, por inveradas que sean.

Véndese por mayor en Paris, farmacia de Mr. Thaumur, rue Cadet, núm. 34.

Depósitos autorizados en España: Madrid, señor don Vicente Calderón, Príncipe, num. 13.—Barcelona, señor Martín.—Sevilla, botica de San Pablo, del señor Espinosa.—Valencia, señor Domingo.—Málaga, señor de Moya, pasaje de Larios.—Valladolid, señor Huerta.—Zaragoza, señor Clavillar.—Santander, señor Corpas.—Bilbao, señora viuda de Monasterio. 46»



Con garantía.

Betun medio charol.—F.ª de la Corona.

Inmejorables ingredientes para no dañar la piel en lo mas minimo. Por su buen negro y sorprendente brillo, es el mejor que hasta el dia se ha conocido y que tiene mas aceptación en Madrid y toda la Península.

Su inventor responde con el valor y con cuanto mas sea necesario, al mérito de esta composición.

Cada bote de este betun, al módico precio de 5 rs., se encontrará solamente en los establecimientos de perfumerias de Rey, calles del Rosario, núm. 101, y de la Carne, núm. 181.

Unico depósito en la pelu-

queria y perfumeria de Cortés, calle Ancha, número 145, se espenderen los maravillosos polvos orientales deslísticos del Sultan, desconocidos hasta ahora en España y recibidos con extraordinaria aceptación en Francia, Italia, Inglaterra y Alemania: su precio 3 rs. cada caja; y las muy imponderables pañillas aromáticas del Serrallo para perfumar los estrados, a 3 rs. cada caja. Los precios de espencion no caben mas equitativos como el publico conocerá, respondiendo su dueño con el valor y con cuanto mas sea necesario al mérito singular de ambas composiciones. »

Precio fijo.—En el estable-

cimiento de ropa hecha de don Juan José Junco, situado en la calle de Murguía, esquina a la de la Amargura, se ha recibido un surtido de chalecos franceses del mejor gusto, como igualmente de pantalones de primavera.—Tambien se acaba de construir un gran número de fracs, levitas, pantalones de saten y chalecos negros.—Todas estas prendas se espenderán a precios sumamente arreglados.

Instrumentos de música

en Paris.—Fabrica de David, 9, rue du Novel, inventor de muchos nuevos sistemas.—Especialidad de todos los instrumentos de cobre antiguos y modernos, militares y para orquesta. Los vende con garantía y a precios moderados. Procura todo lo concerniente a la música. Remesa al extranjero.

TEATROS.

CIRCO.—Funcion para el Jueves 11, a beneficio de doña Maria Antonia Castro, primera bolera.—HUGO, drama en 4 actos, nuevo, en verso, original del joven don Miguel Dominguez. Al empezar el drama cantará doña Valentina Rodriguez una trova acompañada de un arpa.—Un Salon de Mascaras en Venecia, baile ejecutado por todo el cuerpo coreográfico y que consta de once piezas del mejor gusto.—EL SACRISTAN Y LA VIUDA, tonadilla por doña Valentina y doña Concepcion Rodriguez.—EL BAILE DESGRACIADO, O EL MAESTRO PEZUÑA, sainete.—Dando fin con el Jaleo de la Viña, bailado por doña Manuela Valle y el cuerpo coreográfico.—A las seis y media.

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena a la mayor brevedad, la gran comedia en tres actos y en verso, original del acreditado poeta gaditano don José Sanz Perez, titulada: Andujar, y el papel principal lo desempeñará el actor del género cómico don Antonio Calle.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 13.

Handwritten signature or mark at the bottom right corner.